



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 77° período de sesiones

Roma, 10 y 11 de diciembre de 2002

**PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES
PARA EL PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE GOBERNADORES
EN EL 25° ANIVERSARIO DEL FIDA**

1. El artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores dispone que el Presidente, con la aprobación de la Junta Ejecutiva, preparará un programa provisional para cada período de sesiones.
2. El proyecto de programa provisional para el período de sesiones del Consejo de Gobernadores en el 25° Aniversario del FIDA, que se ha enviado, ha sido enmendado a la luz de las deliberaciones del presente período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Así pues, se invita a la Junta Ejecutiva a que examine y apruebe el proyecto de programa provisional revisado



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Consejo de Gobernadores – 26° período de sesiones

Roma, 19 y 20 de febrero de 2003

1. El período de sesiones del Consejo de Gobernadores en el 25° Aniversario del FIDA inaugurará oficialmente las celebraciones del aniversario, que durarán un año. Este año de aniversario depara la ocasión de intercambiar opiniones, reflexionar sobre los logros del Fondo en el último cuarto de siglo, y promover la misión del FIDA consistente en “dar a la población rural pobre la oportunidad de salir de la pobreza”. Es además el momento de mirar al futuro y considerar el desafío planteado por los objetivos de desarrollo del Milenio, de “reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día”.
2. A este respecto, el tema que el Presidente del FIDA ha propuesto para realizar un debate interactivo es “Alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio dando a la población rural pobre la oportunidad de salir de la pobreza”.
3. De conformidad con el programa de actividades, el debate interactivo –dirigido por expertos de alto nivel– se celebrará durante la sesión plenaria del primer día del período de sesiones. El segundo día tendrán lugar simultáneamente cuatro mesas redondas sobre temas específicos. Se invita a las delegaciones nacionales a participar en las mesas redondas que más les interesen y a elegir, según proceda, a los distintos miembros que tomarán parte en los diferentes debates en grupo, con objeto de lograr la mayor interacción posible.

PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador
4. Declaración del Presidente del FIDA
5. Declaraciones generales
6. Informe sobre la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA
7. Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
8. Estados financieros comprobados del FIDA al 31 de diciembre de 2001
9. Presupuesto administrativo del FIDA propuesto para el año 2003
10. Elección de los miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva
11. Informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002)
12. Informe sobre los progresos en la ejecución del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)
13. Informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza
14. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación
15. Otros asuntos

Aprobación de la divulgación de documentos

ANOTACIONES

1. **Apertura del período de sesiones**

El período de sesiones del Consejo de Gobernadores en el 25° Aniversario del FIDA se celebrará el miércoles 19 y el jueves 20 de febrero de 2002 en el Palazzo dei Congressi, Piazzale J.F. Kennedy, Roma (EUR). El período de sesiones dará comienzo a las 10.00 horas del miércoles 19 de febrero de 2003.

2. **Aprobación del programa**

El presente documento (GC 26/L.1) contiene el programa provisional, que ha sido preparado por el Presidente del Fondo y aprobado por la Junta Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores. En el anexo se facilita información sobre el calendario de las actividades previstas durante el período de sesiones.

3. **Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador**

La Junta Ejecutiva ha examinado la solicitud de ingreso en calidad de miembro presentada por la República Democrática de Timor-Leste. La recomendación de la Junta a este respecto y el proyecto de resolución pertinente se presentarán en el documento GC 26/L.2.

4. **Declaración del Presidente del FIDA**

En su declaración al Consejo de Gobernadores, el Presidente Lennart Båge hará un examen de las actividades del FIDA.

5. **Declaraciones generales**

Se invita a los Gobernadores a hacer declaraciones generales en el marco de este tema del programa, teniendo en cuenta el tema propuesto este año para el debate interactivo y a formular las observaciones que consideren oportunas sobre los otros temas del programa.

6. **Informe sobre la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA**

En el documento GC 26/L.3 se proporcionará al Consejo de Gobernadores información sobre el estado de la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA.

7. **Sexta Reposición de los Recursos del FIDA**

En el documento GC 26/L.4 se presentará al Consejo de Gobernadores el informe final relativo a la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA. Además, en dicho documento figurará un proyecto de resolución sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, que se presentará al Consejo de Gobernadores para su aprobación.

8. **Estados financieros comprobados del FIDA al 31 de diciembre de 2001**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo XII del Reglamento Financiero y en la sección 9 del Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA, se invita al Consejo de Gobernadores a examinar el documento GC 26/L.5, que contiene los estados financieros comprobados del FIDA

correspondientes a 2001 y el informe del auditor externo al respecto. En su 75º período de sesiones, celebrado en abril de 2002, la Junta Ejecutiva examinó los estados financieros y recomendó que se sometieran a la aprobación del Consejo de Gobernadores.

9. Presupuesto administrativo del FIDA propuesto para el año 2003

En el documento GC 26/L.6 se presentará el presupuesto administrativo del FIDA para el año 2003, cuya aprobación recomienda la Junta Ejecutiva. En el 77º período de sesiones, la Junta Ejecutiva examinó una propuesta relativa al establecimiento de un fondo fiduciario para prestaciones médicas después de la separación del servicio. La recomendación de la Junta y el proyecto de resolución pertinente se presentarán al Consejo de Gobernadores en el documento GC 26/L.7.

10. Elección de los miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva

En el presente período de sesiones del Consejo expira el mandato de tres años de los miembros actuales de la Junta Ejecutiva. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 40 del Reglamento del Consejo de Gobernadores, [...] el Presidente del Fondo distribuirá una lista con el número de miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva que deben elegirse o designarse entre los miembros del Fondo”. Esta información se facilitará al Consejo de Gobernadores en el documento GC 26/L.8. El párrafo 2 del artículo 40 del Reglamento dispone que “en el transcurso del período de sesiones anual los Gobernadores se reunirán a puerta cerrada para efectuar tales elecciones, de conformidad con los procedimientos establecidos en la parte respectiva de la Lista II del Convenio” (reproducida como anexo al documento GC 26/L.8). A través de la Oficina del Secretario del FIDA se podrán tomar las disposiciones oportunas para la celebración de esas reuniones a puerta cerrada.

11. Informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002)

De conformidad con el informe final de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados, aprobado por el Consejo de Gobernadores en el año 2000, deberá presentarse al Consejo de Gobernadores un informe anual sobre los progresos logrados en la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002). En el documento GC 26/L.9 figurará el informe final sobre dicho plan de aplicación.

12. Informe sobre los progresos en la ejecución del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)

En su 23º período de sesiones, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 116/XXIII, por la que se aprobaba el presupuesto de gastos de capital del FIDA para un Programa de Reorganización de los Procesos de cinco años de duración, durante los ejercicios financieros 2000 a 2005, por una cuantía de USD 26 millones. En el documento GC 26/L.10 se presentará al Consejo de Gobernadores el informe anual sobre los progresos hechos en la ejecución del programa.

13. Informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza

En el documento GC 26/L.11 se proporcionará al Consejo de Gobernadores un informe sobre los resultados conseguidos desde el último período de sesiones del Consejo en lo referente a la mejora del acceso de los pobres a los recursos productivos en los países y regiones abarcados por las actividades actuales de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza.



14. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación

El Consejo de Gobernadores del FIDA, en su 21º período de sesiones, aprobó la selección del FIDA como organización huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación. En el documento GC 26/L.12 se proporcionará un informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial en el año 2002.

15. Otros asuntos

Aprobación de la divulgación de documentos

La política del FIDA sobre divulgación de documentos dispone que es prerrogativa del órgano rector pertinente autorizar la divulgación de los documentos relacionados con un determinado período de sesiones. En consecuencia, se pedirá al Consejo de Gobernadores que dé su conformidad para que se divulguen y se publiquen en Internet todos los documentos presentados y aprobados en el período de sesiones del Consejo de Gobernadores en el 25º Aniversario del FIDA.



CALENDARIO DE ACTIVIDADES

MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2003 **10.00 a 13.00 horas**

Sesión de mañana
10.00 a 13.00 horas

Ceremonia de apertura

Inaugurarán conjuntamente el período de sesiones el Excmo. Sr. Carlo Azeglio Ciampi, Presidente de la República Italiana, y el Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas.

Comienzo del examen de los temas del programa, según figuran en el programa provisional

Sesión de tarde

14.30 a 17.00 horas

14.30 a 18.30 horas

Debate de expertos sobre el tema “Alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio dando a la población rural pobre la oportunidad de salir de la pobreza”

El debate interactivo ofrecerá una oportunidad de diálogo sobre el tema e incluirá una sesión de preguntas y respuestas. El grupo estará integrado por expertos de alto nivel, así como por el Presidente del FIDA y el Presidente del Consejo de Gobernadores.

17.00 a 18.30 horas

Continuación del examen de los temas del programa

JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2003

Sesión de mañana

09.30 a 10.20 horas

09.30 a 13.00 horas

Continuación del examen de los temas del programa

10.30 a 13.00 horas

Mesas redondas

Se celebrarán simultáneamente cuatro mesas redondas sobre los temas siguientes:

- Poblaciones indígenas y desarrollo sostenible
- Vínculos comerciales para la población pobre del medio rural
- Transformación de las instituciones rurales con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio
- La mujer como agente del cambio

Sesión de tarde

15.00 a 18.00 horas

15.00 a 18.00 horas

Conclusión del examen de los temas del programa restantes, incluidas las declaraciones generales

Clausura del período de sesiones